



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Dirección de Educación Media Superior y Superior
Institución Pública Centralizada Estatal
Certificación por Evaluaciones Parciales
Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

María Estela Vázquez Pérez

Nombre(s) Primer Apellido Segundo Apellido

CURP

20212406009095

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Preparatoria Abierta de la Dirección de Educación Media Superior y Superior

Tipo, nombre y/o número

24DEX0001K

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato, con formación elemental para el trabajo en Informática

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Del 21 de septiembre de 2021 al 24 de julio de 2022

Clave

276

Créditos obtenidos

276

Total créditos

Periodo

7.7 Siete punto siete

Promedio de aprovechamiento

Módulo acreditado de formación elemental para el trabajo:

Calif. Total de Hrs. Créditos

1. Informática.

9.0 240 24

Autoridad educativa: Juan Antonio Alvarado Martínez - Director de Educación Media Superior y Superior.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000509383334

Sello digital autoridad educativa:

eMoRaYGaW3isfSE0o/yHr2g04oPH0Wj9xwcmH7STJXm4cc5mnEF501UEh0Qp+lgRwPeQNFxeKQPDco7SqVeriHkANM3Ct+3tzeXIYg5xt6cwquEwTxzZ2GtVS
GSC3NItIgb/lloQhN6AK36KM2leQNF44LUCXziNoAoLyIlg8Zy555HBLuKXvTUURg471noUaqJIWIHfqsxb0JY8s/9Y7gtbLw8sKE74eUouXebY/Y85sk5FrfjiT3G6
HE3y7ePu1RvgHpf4okU2Hmhwn7nUypeo+PY6+mXvqetw2xTMQszdFKGdspg/JcEws7UQ3JRNnLG3R4znSlx+wQsOw==

Fecha y hora de timbrado: 25/10/2022 11:22:16

Sello digital SEP:

Qr3NNv6cAFu3wOqHqmQIHkYprg5205VDt5y9YBjtXhgURkJra0S0+Lq+Qx/WGMd1st81fGAZNUllo/ZfMaCO/RGEdt0UHB2va4Uv/sVKyRvYL6pJGz4CwrabnCES
6hAdO7LrISc4ONpRH4r0fAgfO2ctKuDMaymuETQkUnCVpYadSz0+fTXdfCLEwn05t+GM4VwrvVWAQ5013uCAva7dSalmqe0HUroTNY7mEGtE2R3rkQJlfcZ
P9D+F4SVqT8ZtF27T85kiTklxOqPEPai9e4Q+m3SWnPhwku9FjwNjTH4m98HSYGVkRXWQbXJes7YyoakUJG+aLihaAHItJnag==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: consulta-prepaabierta.sesip.gob.mx.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en San Luis Potosí, San Luis Potosí, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil veintidós.

Perfil de egreso común del bachillerato

En los acuerdos secretariales publicados en el Diario Oficial de la Federación: Acuerdo 444 el 21 de octubre de 2008, Acuerdo 486 el 30 de abril de 2009, Acuerdo 488 el 23 de junio de 2009 y Acuerdo 656 el 20 de noviembre de 2012, se indica que se deben articular las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del Marco Curricular Común, para la formación integral de los alumnos, mediante los elementos y actores del proceso educativo, de acuerdo con el perfil de egreso de cada subsistema de Educación Media Superior. El desarrollo de las competencias del alumno se avala con la acreditación del plan de estudios.

Competencias genéricas.

Se autodetermina y cuida de sí.	Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. Elige y practica estilos de vida saludables.
Se expresa y comunica.	Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos, con los medios, códigos y herramientas apropiados.
Piensa crítica y reflexivamente.	Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
Aprende de forma autónoma.	Aprende por iniciativa e interés propios a lo largo de la vida.
Trabaja en forma colaborativa.	Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
Participa con responsabilidad en la sociedad.	Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Competencias disciplinares básicas

Expresan los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que se consideran los mínimos necesarios en cada campo disciplinar, para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida y, además, dan sustento a su formación en las competencias genéricas.

Campos disciplinares

Matemáticas. Con las competencias disciplinares de matemáticas se busca propiciar el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico y crítico entre los alumnos. Un estudiante que cuente con las competencias disciplinares de matemáticas puede argumentar y estructurar mejor sus ideas y razonamientos, y reconocer que a la solución de cada tipo de problema matemático corresponden diferentes conocimientos, destrezas y habilidades, y el despliegue de diferentes valores y actitudes. Por ello, los estudiantes deben poder razonar matemáticamente, y no simplemente resolver ciertos tipos de problemas mediante la repetición de procedimientos establecidos. Esto implica que puedan hacer aplicaciones de esta disciplina más allá del salón de clases.

Ciencias experimentales. Con las competencias de ciencias experimentales se busca que los estudiantes conozcan y apliquen los métodos y procedimientos de estas ciencias para la resolución de problemas cotidianos y para la comprensión racional de su entorno. Las competencias tienen un enfoque práctico; se refieren a estructuras de pensamiento y procesos aplicables a contextos diversos, que serán útiles para los estudiantes a lo largo de la vida, sin que por ello dejen de sujetarse al rigor que imponen las disciplinas. Su desarrollo favorece acciones responsables y fundadas por parte de los estudiantes hacia el ambiente y hacia sí mismos.

Ciencias sociales. Con las competencias de ciencias sociales se busca formar ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio. Las competencias enfatizan la formación de los estudiantes en espacios ajenos al dogmatismo y al autoritarismo. Su desarrollo implica que puedan interpretar su entorno social y cultural de manera crítica, a la vez que valorar prácticas distintas a las suyas y, de este modo, asumir una actitud responsable hacia los demás.

Comunicación. Con las competencias de comunicación se busca desarrollar la capacidad de los estudiantes para comunicarse efectivamente en español y, en lo esencial, en una segunda lengua en diversos contextos, mediante el uso de distintos medios e instrumentos. Los estudiantes que hayan desarrollado estas competencias podrán leer críticamente y comunicar y argumentar ideas de manera efectiva y con claridad, oralmente y por escrito. Además, usarán la tecnología de la información y la comunicación de manera crítica para diversos propósitos comunicativos. Las competencias de comunicación están orientadas, además, a la reflexión sobre la naturaleza del lenguaje, a su uso como herramienta del pensamiento lógico, y a su disfrute.

Humanidades. Con las competencias disciplinares de humanidades se busca que el estudiante reconozca y enjuicie la perspectiva con la que entiende y contextualiza su conocimiento del ser humano y del mundo y, además fortalezca el desarrollo de intuiciones, criterios y valores desde perspectivas distintas a la suya. Con el desarrollo de dichas competencias se pretende extender la experiencia y el pensamiento del estudiante para que genere nuevas formas de percibir y pensar el mundo, y de interrelacionarse en él, de manera que se conduzca razonablemente en situaciones familiares o que le sean ajenas. Este conjunto de competencias aporta mecanismos para explorar elementos nuevos y antiguos, que influyen en la imagen que se tenga del mundo. Asimismo, contribuye a reconocer maneras de sentir, pensar y actuar que favorezcan formas de vida y convivencias armónicas, responsables y justas.